



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:

MHprada
15-01-02-000

DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema

2025-10-01-4:29 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	351026425	Fecha Registro:	2025-09-22	Unidad / Subunidad:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	303625 Comprobante Contable de la Generación:				
Fecha Máxima Pago:	2025-09-24	Código de Referencia:		04500058200351026425	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	5.150.000,00	Valor Deducciones:			Valor Neto:	34.952,00	Saldo x Pagar:	5.115.048,00	0,00
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	5.150.000,00	Valor Deducciones	34.952,00	Valor Neto	5.115.048,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números					No Recaudado:				
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:		0,00	Reintegrado Neto Pesos:			0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:		0,00	Reintegrado Neto Moneda:			0,00
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	1032402151	Razón Social:	YESSICA ROJAS		Medio de Pago:				Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA					
Número:	41141202365	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
TESORERIA			Estado: Activa		
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGGPTN			DOCUMENTO SOPORTE		
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final			CONTRATO DE PRESTACION DE		
			Número:	CTO 054-2025	Fecha: 2025-09-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		
					PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	VALOR MONEDA
000SEMJI SUBJEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA INSTITUCIONAL / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)		Nación	10	CSF	5.150.000,00	0,00	5.150.000,00		0,00
								Pesos	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION FISCAL COMERCIAL SERVICIOS		BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,766 %	34.952,00	34.952,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-22	5.150.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Gloria Maria Galindo
Profesional de Contabilidad
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/4081





Usuario Solicitante:	Mhyguaca	YURI BIBIANA GUACA ARIAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	22/09/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	303625	Fecha Registro:	2025-09-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL											
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP.	No	Tipo de DIP:					Nro. Compromiso:	21325				
Valor Inicial:	5.150.000,00	Valor Total Operaciones:														
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Neto:														
Valor Deducciones:	34.952,00	Valor Neto Moneda:														
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:														
TERCERO																
Identificación:	1032402151	Razon Social:	YESSICA ROJAS													
CUENTA BANCARIA																
Número:	41141202365	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.													
CUENTA X PAGAR																
Número:	296825	Tipo:	RENTAS DE TRABAJO INO obligados a facturar													
DOCUMENTO SOPORTE																
Número:	INF 08 CTO 054	Tipo:	OTROS													
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO																
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR						
0005EMJ SUBDEFADORA ESTADO MAYOR JURIDICA	A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.150.000,00	0,00	5.150.000,00	5.150.000,00						
						Total:	5.150.000,00	0,00	5.150.000,00	5.150.000,00						

Obleto:	INF 08 CTO 054 - INTERNACIONALISTA
---------	------------------------------------

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-22	Generada	5,150,000.00	

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-05-00 REVENCIÓN POR SERVICIOS, DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS.	NIT 8999999061	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	4,562,000.00	0.766 %	34,952.00	34,952.00

~~FIRMA(S) RESPONSABLE(S)~~

351026425
22-SEP

TESORERIA COGFM
DIADIF

FECHA RECEPCION:

22/09/25

HORA RECEPCION:

2:50

DOC SAP

ENTREGA

Juan

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE
YESSICA ROJAS

UVT 2025

\$ 49.799

RETENCION RENTAS DE TRABAJO	
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$ 5.150.000
Ingresos laborales	\$ 5.150.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$ 2.060.000

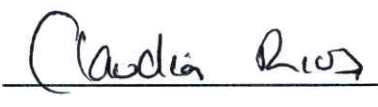
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$ 329.600
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$ 257.500
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)	
Total Ingresos no constitutivos	\$ 587.100
Subtotal 1	\$ 4.562.900

DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.	\$ -
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.	\$ -
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.	\$ -
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.	\$ -
Total Deduciones	\$ -
Subtotal 2	\$ 4.562.900

RENTAS EXENTAS	
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET.	\$ -
Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006.	
Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016	
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	
Total Rentas Exentas	\$ -
Subtotal 3	\$ 4.562.900

Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 Uvt). Artículos 206 y 388 del ET.	\$ 1.141.000
Subtotal 4	\$ 3.421.900
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$ 1.825.160
Total deducciones y renta exentas	\$ 1.141.000
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$ 20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$ 3.421.900
Ingreso laboral gravado en UVT	\$ 69
Valor de la UVT durante 2024	\$ 49.799

Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA				\$ 0
HONORARIOS ART. 392 ET 10%				\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA				\$ 34.952
TOTAL A PAGAR				\$ 5.115.048

	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1	
	SGI		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03	
			Vigente a partir de: 20-04-2023	
CONTRATO N°	054-2025			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN/URBANISMO, JURÍDICOS Y DE YESSIKA NATALIA ROJAS PADILLA			
CONTRATISTA				
CONCEPTO	OCTAVO PAGO			
VALOR	\$5.150.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512707			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	19/09/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	21325
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		3	008
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	008
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		1	PL # 1074922006
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			8	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad				
				
Fecha y hora de recibido				
19-09-2025 2:25				
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual				
Fecha y hora de recibido				

DILIGENCIADO POR:

SV. CRISTOBAL SIMON DIAZ DIAZ
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



Usuario Solicitante:	MHomolina	OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-19-11:41 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12925 de fecha 2025-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	21325	Fecha Registro:	2025-01-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación			
Valor Inicial:	48,925,000.00	Valor Total Operaciones:	4,806,667.00	Valor Actual:	53,731,667.00	Saldo x Obligar:
				Tasa de Cambio:		0.00
				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1032402151	Razón Social: YESSICA ROJAS	Medio de Pago: Abono en cuenta
--------------------------------------	------------	-----------------------------	--------------------------------

CUENTA BANCARIA

Número:	41141202365	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	801177974	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CAJA MENOR			VIÁTICOS		DOCUMENTO SOPORTE

VIÁTICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha: 2025-01-31
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------	---	-------------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100
1. Gastos de personal	1.1. Salarios	1.2. Pensiones	1.3. Seguro de vida	1.4. Seguro de salud	1.5. Seguro de discapacidad	1.6. Seguro de desempleo	1.7. Seguro de accidentes	1.8. Seguro de enfermedad	1.9. Seguro de vejez	1.10. Seguro de invalidez	1.11. Seguro de muerte	1.12. Seguro de enfermedad	1.13. Seguro de discapacidad	1.14. Seguro de desempleo	1.15. Seguro de accidentes	1.16. Seguro de enfermedad	1.17. Seguro de discapacidad	1.18. Seguro de desempleo	1.19. Seguro de accidentes	1.20. Seguro de enfermedad	1.21. Seguro de discapacidad	1.22. Seguro de desempleo	1.23. Seguro de accidentes	1.24. Seguro de enfermedad	1.25. Seguro de discapacidad	1.26. Seguro de desempleo	1.27. Seguro de accidentes	1.28. Seguro de enfermedad	1.29. Seguro de discapacidad	1.30. Seguro de desempleo	1.31. Seguro de accidentes	1.32. Seguro de enfermedad	1.33. Seguro de discapacidad	1.34. Seguro de desempleo	1.35. Seguro de accidentes	1.36. Seguro de enfermedad	1.37. Seguro de discapacidad	1.38. Seguro de desempleo	1.39. Seguro de accidentes	1.40. Seguro de enfermedad	1.41. Seguro de discapacidad	1.42. Seguro de desempleo	1.43. Seguro de accidentes	1.44. Seguro de enfermedad	1.45. Seguro de discapacidad	1.46. Seguro de desempleo	1.47. Seguro de accidentes	1.48. Seguro de enfermedad	1.49. Seguro de discapacidad	1.50. Seguro de desempleo	1.51. Seguro de accidentes	1.52. Seguro de enfermedad	1.53. Seguro de discapacidad	1.54. Seguro de desempleo	1.55. Seguro de accidentes	1.56. Seguro de enfermedad	1.57. Seguro de discapacidad	1.58. Seguro de desempleo	1.59. Seguro de accidentes	1.60. Seguro de enfermedad	1.61. Seguro de discapacidad	1.62. Seguro de desempleo	1.63. Seguro de accidentes	1.64. Seguro de enfermedad	1.65. Seguro de discapacidad	1.66. Seguro de desempleo	1.67. Seguro de accidentes	1.68. Seguro de enfermedad	1.69. Seguro de discapacidad	1.70. Seguro de desempleo	1.71. Seguro de accidentes	1.72. Seguro de enfermedad	1.73. Seguro de discapacidad	1.74. Seguro de desempleo	1.75. Seguro de accidentes	1.76. Seguro de enfermedad	1.77. Seguro de discapacidad	1.78. Seguro de desempleo	1.79. Seguro de accidentes	1.80. Seguro de enfermedad	1.81. Seguro de discapacidad	1.82. Seguro de desempleo	1.83. Seguro de accidentes	1.84. Seguro de enfermedad	1.85. Seguro de discapacidad	1.86. Seguro de desempleo	1.87. Seguro de accidentes	1.88. Seguro de enfermedad	1.89. Seguro de discapacidad	1.90. Seguro de desempleo	1.91. Seguro de accidentes	1.92. Seguro de enfermedad	1.93. Seguro de discapacidad	1.94. Seguro de desempleo	1.95. Seguro de accidentes	1.96. Seguro de enfermedad	1.97. Seguro de discapacidad	1.98. Seguro de desempleo	1.99. Seguro de accidentes	1.100. Seguro de enfermedad				

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0005SEMI SUBJEFATURA ESTADO MAYOR JURIDICA INSTITUCIONAL	A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF					
					2025-08-08	48.925.000,00	4.806.667,00		
					Total:	48.925.000,00	4.806.667,00	53.731.667,00	17.681.667,00

Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERNACIONALISTA PARA APOYAR LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DE LA SUBJEFTURA DE ESTADO MAYOR JURIDICO INSTITUCIONAL.
-----------------------	--

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-30	12.531.667,00	12.531.667,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-21	5.150.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-20	5.150.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-22	5.150.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-23	5.150.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-20	5.150.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-24	5.150.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-08	0,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-21	5.150.000,00	0,00	NINGUNO	
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-19	5.150.000,00	5.150.000,00	NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

4500512707

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado 0125010287202/ MDN-COGFM- MDN-COGFM-JEMCO-SEMJI-DIDIH-ARADI

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2025

No. 008

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°054 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de YESSIKA NATALIA ROJAS PADILLA, quien presta sus servicios como INTERNACIONALISTA, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar sus servicios profesionales como internacionalista para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional como finalidad de asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional en el liderazgo requerido sobre las Fuerzas Institucionales en temas relacionados con los Sistema Internacionales de Protección de los Derechos Humanos (Sistema Universal y Sistema Interamericano), así.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional en el liderazgo requerido sobre las Fuerzas Institucionales en temas relacionados con los Sistema Internacionales de Protección de los Derechos Humanos (Sistema Universal y Sistema Interamericano).	Se asesoró a la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica en el liderazgo a las FFMM respecto a la participación, como parte de la delegación del Estado, en las audiencias privadas convocadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, realizadas el del 9 al 12 de septiembre de 2025, para supervisar el cumplimiento a las Sentencias emitidas para los Casos: i) Bedoya Lima y otra Vs. Colombia, ii) Movilla Galarcio y otros Vs. Colombia, iii) Guzmán Medina y otros Vs. Colombia, iv) Tabares Toro y familia Vs. Colombia, y v) Miembros del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo CAJAR Vs. Colombia. 1. Participación audiencia de Supervisión Corte IDH "Movilla Galarcio y otros Vs. Colombia". * Radicado 0125009977702 2. Participación Audiencia Privada Corte IDH Supervisión Cumplimiento Sentencia Caso "Movilla Galarcio y otros Vs. Colombia" * Radicado 0125009977702 3. Participación Audiencias Privadas Corte IDH Supervisión Cumplimiento Sentencias "Bedoya Lima y otra Vs. Colombia", Caso "Tabares Toro y otros Vs. Colombia", Caso "Militantes Unión Patriótica Vs. Colombia" y "Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo CAJAR Vs. Colombia" * Radicado 0125010253702 4. Asimismo, participación y liderazgo sobre las fuerzas.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 5
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

		institucionales respecto al seguimiento del Acuerdo de Solución Amistosa Caso 12.325 Comunidad de Paz de San José de Apartadó * Radicado 0125010242802 a Ministerio de Defensa Nacional 5. Así como la exposición de observaciones a la implementación de la Directiva Ministerial 0005/2025 * Radicado 0125010250602 a SECEJ – SECAR – JEMFA
2	Asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional para la presentación de insumos ante el Ministerio de Defensa a fin de apoyar la defensa internacional ante la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos, especialmente en aquellos casos, que tienen que ver con las Fuerzas Militares, formulación de propuestas de líneas argumentativas de defensa de acuerdo con la etapa procesal.	Se asesoró a la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional en la presentación de insumos para contribuir a la defensa del Estado ante la CIDH y la CortelDH, así: 1. Sección conjunta – Denuncia sobre hechos de riesgo derivados de la Alerta Temprana 010 de 2025 y de la Medida Cautelar MC-21-05 en favor del Pueblo Indígena Wiwa * Radicado N° 0125009486402 dirigido al Ministerio de Defensa Nacional 2. Petición P-133-25 Timoteo Montoya Giraldo y otros ante la CIDH 3. Petición P-1769-24 Jorge Iván Quiróz Londoño y otras víctimas del Bloque Suroeste. * Radicado N° 0125009163402 4. Petición P-3098-18 Álvaro Pío Ramírez Cuellar y otros * Radicado N° 0125009316602 5. Medidas Cautelares otorgadas en favor de Yirley Velasco Garrido (Mc-154-20) – grupo poblacional Defensores de Derechos Humanos * Radicado N° 0125009302402 6. Caso 14.660 Nicolás Neira Álvarez y familiares.. * Radicado N° 0125009013102 7. Caso No.11.100, Familia Ayure Quintero * Radicado N° 0125010099302 8. Partes Pertinentes MC-70-99 * Radicado N° 0125009599102 9. Medida Cautelar MC-152-14, situaciones de riesgo de la Comunidad Puerto Merizalde. * Radicado N° 0125009787102 10. Medidas Cautelares MC-323-11. Miembros del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos y sus seccionales * Radicado N° 0125009787202 11. Medidas Cautelares MC-822-22 Jhon Anderson Ipia Bubu. * Radicado N° 0125009600902
3	Mantener actualizada la estadística sobre peticiones, casos, medidas provisionales y medidas cautelares, sentencias que cursan ante el Sistema	1. Actualización de la base de datos de Medidas cautelares de las cuales participan las FF.MM, por Fuerza. El reporte mensual reposa en el BackUp de la Dirección.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

	Interamericano de Derechos Humanos, que tengan relación con las Fuerzas Militares, presentando informe estadístico de manera mensual.	2. Actualización base de datos de Peticiones y Casos. El reporte mensual reposa en el BackUp de la Dirección. 3. Actualización base de datos sentencias emitidas por la CortelDH. El reporte mensual reposa en el BackUp de la Dirección.
4	Analizar, conceptualizar, resolver y proyectar respuesta en materia jurídica a los requerimientos relativos a la defensa internacional del Estado.	Se realizó análisis, concepto y elaboración de respuesta a los requerimientos relativos a: 1. Petición P-277-25 Etelvina Rosa Díaz Lora y Familia ante la CIDH * Radicado N° 0125009786802 2. Petición P-2529-24, Henry Aponzá González y familia ante la CIDH * Radicado n° 0125009787302 3. Sentencia CortelDH - Caso Masacres de Ituango Vs. Colombia. * Radicado 0125009601802 * Radicado 0125009602102 4. Caso 12.325 Comunidad de Paz de San José de Apartadó * Radicado N° 0125010242802 5. Respuesta – Propuesta cláusula GNR – Caso 11.100 * Radicado N° 0125010099302
5	Asistir y participar en las reuniones convocadas por Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría de Gabinete, el Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, entre otros, en materia de respuesta y defensa estatal ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.	Se participó en las siguientes reuniones convocadas en el marco del seguimiento, concertación y cumplimiento de los asuntos ante el SIDH: 1. Audiencia Privada Supervisión Cumplimiento Sentencia Caso Movilla Galarcio y otros Vs. Colombia. * Informe Radicado 0125009977702 2. Audiencia Privada Supervisión Cumplimiento Sentencia Caso Guzmán Medina y otros Vs. Colombia. * Informe Radicado No. 0125009978102 3. Socialización Acuerdo de Solución amistosa Caso CIDH San José de Apartadó y Estrategia Defensa 37 casos por presuntos hechos de homicidio en persona protegida. * Informe Radicado N° 0125009978202
6	Elaborar para los meses de marzo, mayo, julio (tres) documentos de difusión (CIRCULAR-BOLETIN) sobre la normatividad, jurisprudencia y lineamientos jurídicos en materia de defensa internacional del Estado ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, llegando hasta el estado de su difusión, en coordinación con el supervisor del contrato.	* Durante el periodo en ejecución, no se realizó la actividad contractual
7	Elaborar para los meses de abril, junio, agosto (tres) libretos para productos audiovisuales (podcast — video) de rápida difusión en redes sociales sobre temáticas específicas del objeto del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato	* Durante el periodo en ejecución, no se realizó la actividad contractual
8	Elaborar para el tercer trimestre del año, un	

 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

	documento compilatorio donde se realice el análisis de las diferentes sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, relacionando hechos, insumos de defensa y decisiones finales a fin de fijar estrategias de prevención para ser difundidas a las unidades de COGFM. TEMA: uso de la fuerza y responsabilidad del mando TEMPORALIDAD: Año 2000 a 2024.	- Presentación al Supervisor y Subjefe de Estado Mayor Jurídico Institucional, del análisis de Fichas Técnicas de sentencias emitidas por la Corte IDH. La presentación reposa en el BackUp de la Dirección que se actualiza cada semana.
9	Socializar con diversas unidades militares a solicitud de la SEMJI temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato.	Se informó a las Fuerzas Institucionales, observaciones respecto a implementación de Directiva respecto a medidas de reparación no pecuniaria en Sentencias Corte IDH y Acuerdos de Solución Amistosa CIDH – Radicado N°0125010250602
10	Coadyuvar, en coordinación con el supervisor, a la estructuración de presentaciones, ponencias y documentos propios de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional, en los temas de interés de acuerdo con el objeto del contrato.	1. Presentación respecto a las órdenes de impacto a las FMM emitidas por la Corte IDH en sentencias objeto de supervisión. 2. Presentación avances en el cumplimiento Acuerdo de Solución amistosa para el caso 12.325 San José de Apartadó
11	Realizar la entrega del back up de la información producto de la ejecución del contrato.	Los documentos elaborados en la ejecución del contrato, se han guardado en el PC asignado para uso de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional, asimismo, se han integrado al archivo del Área de Defensa Internacional ARADI - DIDIH.
12	Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental de Comando General garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.	Durante el periodo en ejecución se radicaron en el Sistema SGDEA, 52 documentos, así: 
13	De conformidad con el decreto 2609 de 2012 artículo 3 y la ley 594 de 2000 el contratista será responsables por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y elaboración del formato único de inventario documental, efectuando entrega de este durante la última semana anterior a la fecha de ejecución contractual.	Los documentos elaborados en la ejecución del contrato, se han guardado en el PC asignado para uso de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional, asimismo, se han integrado al archivo del Área de Defensa Internacional ARADI - DIDIH.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

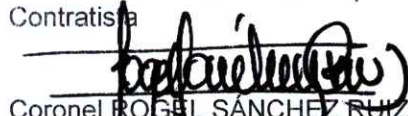
Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


YESSIKA NATALIA ROJAS PADILLA
 Contratista


Coronel ROGEL SÁNCHEZ RUIZ
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	17/09/2025	17/09/2025	Mario Fernando P	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
	19-09-2025	22-09-2025	Claudia Ruiz	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
	22 09 25	24 09 25	PD Gloria Galindo	

Bogotá D. C., 16 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, YESSIKA NATALIA ROJAS PADILLA con CC No. 1.032.402.151, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 054 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

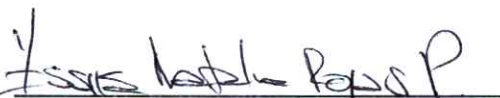
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

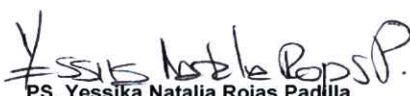
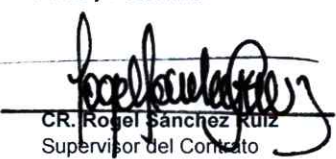
TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


Yessika Natalia Rojas Padilla
CC No. 1.032.402.151

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE				
Fecha de solicitud:	16 de septiembre de 2025			
No de solicitud:	8			
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera			
Nit:	800.230.729-9			
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN			
Telefono:	3150111 ext 21245			
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA				
Contrato Número:	054 - 2025			
Apellidos y Nombre o Razon Social:	Rojas Padilla Yessika Natalia			
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	CC. 1.032.402.151			
Dirección:	Calle 147 # 11-41, apartamento 301			
Teléfono:	314 442 6288			
Correo Electrónico:	yessika.rojas@gmail.com			
Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como internacionalista para apoyar la gestión jurídica de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional como finalidad de asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor Jurídica Institucional en el liderazgo requerido sobre las Fuerzas Institucionales en temas relacionados con los Sistema Internacionales de Protección de los Derechos Humanos (Sistema Universal y Sistema Interamericano)	Prestación de Servicios	1	8	\$ 5.150.000
VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS				
Solicitante	 PS. Yessika Natalia Rojas Padilla Firma y Post-firma			
Vo - Bo:	 CR. Rogel Sánchez Ruiz Supervisor del Contrato			



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDS:
4CE4A572D79F8980FE6400D964E3686124D9D4349B
1C8AE03110A2AAF39596594B568D41F294BD78ABDB
D25ED15F05F0

NºMERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG2566								
FECHA EMISI?N		2025-09-30 13:42:26	FECHA VENCIMIENTO	2025-09-30 20:12:47						
M?TODO DE PAGO		Contado	FORMA DE PAGO		Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)					
MONEDA DE PAGO		PESOS	REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)							
PERIODO DE FACTURACI?N		Por operación								
INFORMACI?N DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZ?N SOCIAL		YESSICA ROJAS		NIT/CC	1032402151					
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA		REGIMEN FISCAL						
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural		DEPARTAMENTO	Tolima					
CIUDAD/MUNICIPIO		ESPINAL		DIRECCI?N	MZ K CA 11 BRR ARKABAL					
EMAIL				TEL?FONO						
INFORMACI?N DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZ?N SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES		NIT/CC	800230729					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica		DEPARTAMENTO	Bogotá					
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.		DIRECCI?N	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25					
EMAIL		siifnacion.facturaelectronica@soporte@minhacienda.gov.co;		TEL?FONO						
ITEM	IDENTIFICACI?N	DESCRIPCI?N	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	unidad	1.0	5.150.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.150.000.00
Total items facturados: 1										
NOTAS							VALOR BRUTO	5,150,000.00		
INF 08 CTO 054 - INTERNACIONALISTA							DESCUENTOS	0.00		
							SUBTOTAL	5,150,000.00		
							IVA	0.00		
							IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
							VALOR TOTAL DE VENTA	5,150,000.00		
SON: CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

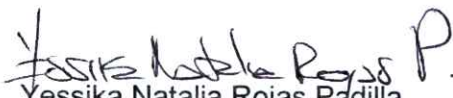
Bogotá DC., 16 de septiembre de 2025/

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, YESSIKA NATALIA ROJAS PADILLA con CC No 1.032.402.151 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla de mes vencido que relaciono a continuación:

Contrato No.	054-2025
Valor mensual recibido	\$5'150.000
Base de cotización	\$2'060.000
Planilla de Pago No.	1074922006
Fecha de Pago	12-septiembre-2025
Periodo Cotizado	agosto de 2025
Aporte Salud o Fosyfa	\$257.500
Aporte Pensión	\$329.600
Aporte Riesgos Profesionales	\$10.800
Total Pago Seguridad Social	\$597.900

Cordialmente,


Yessika Natalia Rojas Padilla
CC No. 1.032.402.151



8592990598



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA

17 SEP 2025

HORA LLEGADA

14:00

REGISTRO No

28202

HORA ENTREGA

TESORERÍA

☐

CONTABILIDAD

☐

PRESUPUESTO

☐

PROGRAMACIÓN

☐

PAGOS

☒

DELEGADO SIIF

☐

PLAZO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

DAR TRÁMITE

COTIZAR

COORDINAR CON

CONSOLIDAR INFORMACIÓN

AUTORIZADO

☒☒☐☐☐☐☐

VERIFICAR DOCUMENTOS

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

PROYECTAR RESPUESTA

RECOMENDACIÓN

HABLE CONMIGO

ARCHIVO

☒☐☐☐☐☐☐

OBSERVACIONES

JEF. ÁREA FINANCIERA